

ANEXO P. - PROYECTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA
(uno por cada actividad, competición o evento que se organice)

CONVOCATORIA CARRERAS POPULARES AÑO 2023

Nombre de la actividad deportiva

Modalidad (carrera a pie urbana; carrera a pie montaña; o MTB/BTT):.....

Distancia de la prueba:

Fecha de celebración de la prueba:

URL del evento (web, blog, RRSS, etc.):

Nombre de la entidad organizadora.....

Domicilio.....CP

Municipio Localidad

Nombre del responsable técnico de la actividad:

Tfno. de contacto: E-mail:

Nombre del cronometrador de la actividad:

Tfno. de contacto: E-mail:

A. Proyecto detallado de la actividad que se pretende realizar, haciendo referencia, entre otros aspectos, a los siguientes: categorías, horarios, distancia, itinerario, track, inscripciones, premios, previsión de participantes, recursos humanos y materiales, y presupuesto con el desglose de ingresos y gastos (adaptar el espacio según las necesidades de extensión de la respuesta).

B. Criterios de valoración de la actividad para la que se solicita subvención (autoevaluación):

B.1 Número de participantes que finalizaron la prueba en la edición anterior (*Puntuación máxima hasta 25 puntos.*

Número de participantes	PUNTOS
De 151 en adelante	25
De 101 a 150	20
Menos de 100	15

B.2 Población empadronada en el municipio (según datos actualizados del INE). *Puntuación máxima hasta 25 puntos.*

Población	PUNTOS
Hasta 500 habitantes.	25
Desde 501 a 1 000 habitantes.	20
Desde 1 001 a 2 000 habitantes.	15
Desde 2 001 a 5 000 habitantes.	10
Desde 5 001 a 19 999 habitantes.	5

B.3 Número de ediciones de la competición (a fecha del 31/12/2022). *Puntuación máxima hasta 20 puntos.*

N.º ediciones	PUNTOS
De 11 en adelante	20
De 6 a 10 años	15
De 3 a 5 años	10
Menos de 3 años	5

B.4 Volumen presupuestario: tiene como objetivo otorgar un mayor reconocimiento económico a aquellas actividades que cuenten con un presupuesto más elevado, siempre y cuando esta circunstancia sea un reflejo de la importancia, trascendencia y dimensión de las mismas. *Puntuación máxima hasta **30 puntos**.*

Presupuesto (€)	PUNTOS
De 5.001 en adelante	30
De 3.501 a 5.000	25
De 2.500 a 3.500	20
Inferior a 2.500	15

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS (B.1 + B.2 + B.3 + B.4)	
---	--

INGRESOS	IMPORTES
Aportación de la entidad.	€
Subvenciones de instituciones públicas.	€
Subvenciones no institucionales.	€
Otros (especificar)	€
TOTAL INGRESOS	€
<i>Nota: no incluir subvención que se solicita a Diputación.</i>	

GASTOS SUBVENCIONABLES	IMPORTES
Servicios electrónicos de inscripción, cronometraje y clasificaciones.	€
Seguros y tasas.	€
Soporte vital básico y/o avanzado.	€
Publicidad, que deberá justificarse mediante la aportación de documentos que acrediten el cumplimiento de la adopción de las medidas de difusión de la financiación provincial.	€
Transporte colectivo de los participantes en la prueba, facturados al organizador. Los gastos de transporte solo se admitirán como justificantes cuando se trate de gastos derivados de la actividad a subvencionar, relacionados con la misma y necesarios para su desarrollo y habrá de justificarse su necesidad y adecuación a la actividad.	€
Avituallamiento entregado a los participantes en la prueba deportiva.	€
Premios, en los que deberá figurar plasmado el logotipo de la Diputación provincial de León y el eslogan: «Diputación de León. León sostenible».	€
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	€

En, a ... de de 202...

EL SOLICITANTE,
Fdo.:

***Nota:** sólo se valorarán los datos aportados en el presente documento y que se acrediten documentalente.*